

en plena segunda gran guerra. Después seguiría una abundante producción. A diferencia de Abad, murió en México, “sin ver de nuevo su querida Valencia y sin ver restablecida la democracia en en España” (p. LV).

Hombre prolífico, de él nos ofrece su editor para esta antología un buen número de textos que cubren toda su vida: desde comienzos de los treinta hasta su fallecimiento. Cubre, pues, un amplio periodo del siglo XX desde la conciencia honda del sentido de la fraternidad del buen masón que fue Civera y la escisión de la conciencia de exiliado.

Una excelente antología, en definitiva, necesaria, que pone a disposición del lector textos de hondura como propuestas para recuperar el sentido del humanismo tan enraizado en la tradición española y de la América hispana. Y lo hace en una coyuntura en que la recuperación de este pensamiento se hace imprescindible.

Conocíamos las reflexiones sobre el exilio de autores tan leídos como Max Aub, Cernuda, Zambrano o Sánchez Vázquez por mencionar a los más reconocidos. Se nos habían quedado a la espalda textos como los del Marín Civera que gozan de la misma intensidad y son la experiencia de alguien que ha estado directamente implicado en la acción social.

Así pues, la reflexión sobre el instante como tiempo privilegiado frente a la idea de expansión que diluye y esa presencia del hombre a la que también se refirió Ramón Xirau en su discurso de ingreso en la Academia mexicana y que tituló “De presencia” vienen a ser centrales en el humanismo actual. Quizá esta reflexión compartida sea la que justifique plenamente esta edición en torno a ese sustantivo cuyo significado es radicalmente humano frente al participio que el

autoritarismo ha utilizado espuriamente. La personalidad de los autores estudiados es clave para que se entienda así como testimonio radicalmente humano

Con ello cumple Ricardo Tejada un doble objetivo: recuperar a dos personalidades del exilio que nos habían quedado semiolvidadas y nos facilita la lectura de textos que enlazan con lo mejor de nuestra tradición. No solo hacen esto sino que la reelaboran en clave de nuestra historia más reciente. La que conforma nuestra presencia.

José Luis Mora García

CODINA SEGOVIA, JUAN IGNACIO, *Pan y toros. Breve historia del pensamiento antitaurino español*, Prólogo de Silvia Barquero, Madrid, Plaza y Janés, 2018, 238 págs.

Resultado de una extensa y brillante tesis doctoral, *Pan y toros* nos guía a través de una historia del pensamiento antitaurino español —escrita con vocación periodística, sin afectación académica y sin andamiaje sincrónico— para dar cuenta de las múltiples voces que, al menos desde el siglo XIII, denuncian la normalización y el fomento económico y festivo desde los poderes públicos de las formas de tortura y muerte a las reses en su diversidad de formas: toros, novillos, becerros, vacas. Con reminiscencia del “*panem et circenses*” de Juvenal, el título nos conduce a las últimas líneas de la *Oración apologética en defensa del estado floreciente de España* (1812), de León de Arroyal y, con ello, a la disputa entre casticistas y “afrancesados” en torno a la legitimidad del uso de *lo taurino* como seña de identidad cultural de lo español. A lo largo de sus páginas, *Pan y toros*,

realiza un recorrido mostrando los argumentos antitaurinos que desde la política, la filosofía, la literatura, el arte o el periodismo se han venido esgrimiendo en la historia de España.

Más allá de la constatación de esa tradición antitaurina en una larga lista tanto de personajes históricos –Gómez Pereira, Juan Rufo, Gabriel Alonso de Herrera, Quevedo, Juan de Mariana, Jovellanos, Feijoo, León de Arroyal, Martín Sarmiento, José María Blanco White, José Vargas Ponce, Goya, José de Cadalso, Larra, Mesonero Romanos, Emilia Pardo Bazán, Carolina Coronado, Emilio Castelar, Francisco Silvela, Blasco Ibáñez, Pío Baroja, Ramón y Cajal, Arsenio Martínez Campos, Juan Ramón Jiménez, Francesc Pi i Margall, Modesto Lafuente, Joaquín Costa, Macías Pica-vea, Unamuno, Eugenio Noel, Giner de los Ríos, Clarín, Azorín, Miró, Wenceslao Fernández Flórez, Blas Infante, Antonio Machado o Ferrater Mora–, como recientes –Olga Campos, Ignacio Escobar, Lucía Etxebarria, Catia Faria, Pablo de Lora, Rosa Montero, Jesús Mosterín, Antonio Muñoz Molina, Alicia Puleo, Javier Sádaba, Ruth Toledano, Umbral–, entre otros muchos, el libro parte de una idea que bien pudiera servir de interrogante para otros ámbitos del pensamiento filosófico español situados al margen del canon: “si el antitaurinismo es tan antiguo como las propias corridas de toros, ¿por qué esta corriente de pensamiento es tan desconocida?” (p. 15).

A partir de aquí, la obra se desarrolla con la voluntad de desplegar los que se estiman como los cuatro grandes argumentos antitaurinos utilizados a lo largo de la historia: “la cuestión del maltrato animal; el efecto nocivo que la violencia taurina genera en la sociedad; la mala imagen que de nuestro país se transmite

al resto del mundo por la barbarie tauro-máquica y, finalmente, el uso de dinero público para el fomento de estos espectáculos” (p. 20). Para conseguirlo, el libro se divide en una breve introducción, diez capítulos, bibliografía, dos índices onomásticos –uno general y otro específico de autores antitaurinos– y un índice de sociedades o instituciones con actividad antitaurina en su historia.

Si el capítulo 1, (“Ocho siglos de argumentos antitaurinos”), permite la presentación general del propósito de la obra y sus principales referentes argumentativos e históricos, en el capítulo 2, (“Violencia contra el toro, historia de la crueldad taurina”), se ocupa de manera específica del maltrato animal sobre el toro, realizando un recorrido desde el siglo XVI con el filósofo y médico Gómez Pereira, hasta la actualidad, con el filósofo Jesús Mosterín. En el capítulo 3, (“La tauromaquia, un obstáculo histórico para el progreso y la regeneración social”), los argumentos vienen de la mano de Gabriel Alonso de Herrera, Juan de Mariana, Pedro de Guzmán, Quevedo o Francisco Antonio de Bances Candamo, los ilustrados como Jovellano, Blanco White, León de Arroyal, Sarmiento, Vargas Ponce o José Clavijo y Fajardo, regeneracionistas como Costa o la generación del 98. El capítulo 4, (“Estrategias tauromaquias para silenciar al antitaurinismo”), parte de la sorpresa producida por el hecho de lo poco estudiado que está el pensamiento antitaurino español y cuando se ha investigado ha sido por parte de lo que el autor llama “los taurinos”, con el fin de practicar una “explosión controlada” (p. 83) del antitaurinismo para desactivarlo. En este sentido, Juan Ignacio Codina se ve obligado a realizar un plantel de las estrategias de silenciamiento practicadas. La primera es la manipulación, para lo que

se ocupa de la figura paradigmática de Goya, apoyándose en el experto en arte José Miguel Medrano Basanta, en el hispanista británico Nigel Glendinning o en Jesús Mosterín. La segunda estrategia es la mitigación ante la dificultad de su taurinización. Aquí sirve de ejemplo el caso practicado con la obra de Blanco White, la de Pardo Bazán o la de Blasco Ibáñez. La tercera estrategia es la negación, practicada con Azorín. La cuarta y última, la ridiculización, la argumentación *ad hominem* de descalificación, ataque o insulto como recurso, cuando no son posibles las estrategias anteriores, llevada a cabo con maestría por el historiador taurino por antonomasia, José María Cossío.

Con el capítulo 5, (“La cuestión del *pan y toros*, el control social a base de sangre”), se expone el vínculo entre entretenimiento social y violencia como recurso desde el poder para fomentar la insensibilidad y el embrutecimiento y prevenir “cualquier veleidad pensativa” (p. 102) en palabras de Mosterín. En este sentido se suceden los argumentos históricos de Juan de Mariana, Jovellanos, León de Arroyal, Blanco White, Sarmiento, el político y militar Manuel Godoy, Costa, Blasco Ibáñez, Unamuno, Eugenio Noel o el socialista Matías Gómez Latorre. El capítulo 6, (“Antitaurinos españoles en todas las épocas. La falacia del antiespañolismo”), retoma la línea de los ataques *ad hominem* a los antitaurinos –censores, intransigentes, obsesivos, envidiosos, hipócritas, mentirosos, manipuladores, estúpidos y, los recientes, perroflautas y comehierbas– para centrarse en su pretendido antiespañolismo. Para explicarlo, Juan Ignacio Codina aborda el sentido de la acción antiilustrada especialmente desde 1789 y, en particular, desde la invasión francesa, por más que fuera José Bonaparte quien restauró las corridas de toros

abolidas por Carlos III y Carlos IV. Aquí son claves los nombres de Jovellanos, Vargas Ponce, Clavijo y Fajardo, los diputados en las Cortes de Cádiz, Antonio Bernabeu y Simón López, el escritor Manuel Navarro Murillo, el jurista José Beltrán y Pérez, entre otros muchos. El capítulo 7, (“Las mujeres en el pensamiento antitaurino”), esboza de forma sintética el vínculo entre los estudios de género y el antitaurinismo en autoras del pasado como Carolina Coronado, Pardo Bazán, María Luisa Castellanos o Fernán Caballero. Del presente se ocupa de Alicia Puleo, Rosa Montero, Silvia Barquero, Ruth Toledano, Ana Pardo de Vera, Marta Tafalla, Olga Campos o Espido Freire, entre otras. En el capítulo 8, (“Infancia y corridas de toros: proteger de la violencia a los menores”), el autor realiza un nuevo recorrido histórico por el vínculo entre la responsabilidad educativa de los poderes públicos con la infancia y la violencia de los espectáculos taurinos, con interesantes referencias a iniciativas legislativas desde el siglo XIX. El capítulo 9, (“La ciudadanía toma la palabra, más de cien años de manifestaciones antitaurinas”), está destinado a mostrar el sentido histórico de la tradición social contra las corridas de toros, desde las últimas décadas del siglo XIX. Por último el capítulo 10, (“¿Abolición o limitación? Intentos de poner freno a la tauromaquia”), plantea ya en el título de forma dilemática la dinámica histórica que se ha planteado respecto a las corridas de toros, comenzando por las leyes abolicionistas correspondientes a la bula Papal de Pío V en 1567, y los nuevos intentos de abolición del siglo XVIII, y múltiples limitaciones posteriores hasta la actualidad, cuando al pasar de espectáculo público a actividad cultural sitúa a las corridas de toros en bajo el paraguas constitucional. Si bien ese es su actual ba-

luarte, reflexiona el autor, es significativo que ese sea su actual refugio, pues ya no tiene el de la mayoría social.

Con un apasionamiento puesto al servicio del rigor en la causa antitaurina, la obra de Juan Ignacio Codina supone un estimulante viaje por la historia del pensamiento español bajo la perspectiva de las ideas y del activismo contra el llamado “arte del toreo”.

Miguel Ángel López Muñoz

CORTINA ORTS, ADELA, *Aporofobia, el rechazo al pobre. Un desafío para la democracia*, Barcelona, Paidós, 2017, 200 págs.

“Todos los seres humanos son aporófobos, y esto tiene raíces cerebrales, pero también sociales” (15). A partir de este planteamiento biológico-social, Adela Cortina, catedrática de Ética, filósofa y Premio Nacional de Ensayo en 2014, nos sumerge en un viaje hacia las cavernas del ser humano, al *mal radical* kantiano que ya exploró en su tesis doctoral y múltiples ensayos. Y es el *mal radical*, esto es, “la tendencia natural de las personas a optar por el egoísmo” (66), de donde parte la aporofobia, neologismo acuñado por la propia autora a partir del griego *áporos* (pobre) y *phobos* (miedo u odio). Se pone nombre al fin a una realidad existente: nuestro rechazo al foráneo no es tanto por su calidad de extranjero sino de pobre.

Adela Cortina analiza con maestría pedagógica las causas de la aporofobia, asumiendo la presencia de una “*versión biológica*” (66) del *mal radical*. Y es que “el cerebro es egoísta por naturaleza porque refiere todas sus experiencias a sí mismo. Se trata de una autoproyección

biológica” (72). Además, “los cerebros se componen de partes en conflicto, se comportan como un equipo de rivales” (70). Se trata de un “proceso doble” “en el que entran en conflicto un sistema automático, implícito, heurístico, intuitivo, holístico, reactivo e impulsivo, con otro cognitivo, sistemático, explícito, analítico, reglamentista y reflexivo” (70), que podríamos expresar en clave psicoanalítica a través del yo y el superyó.

Los humanos nos construimos así biológica y socialmente como seres en conflicto entre nuestro propio egoísmo y la necesidad de cooperación. Sin embargo, esta cooperación es un espejismo de bondad (el *mal de impureza* kantiano), pues en realidad se busca el interés individual: “la supervivencia del grupo exige sacrificar el egoísmo tanto por amor al grupo como por autointerés, pero el altruismo de grupos es inevitablemente xenófobo y excluyente, porque se basa a la vez en el altruismo interno al grupo y en el rechazo a los extraños” (78). Por tanto, “los seres humanos estamos dispuestos a dar con tal de tener expectativas de recibir algo a cambio” (78). Pero el pobre, al no tener aparentemente nada que ofrecer en una sociedad contractualista y de intercambio *–democrática* o no–, queda excluido.

Tras analizar las causas de la aporofobia, Adela Cortina ofrece algunas propuestas –en ocasiones abstractas y, tal vez, en exceso optimistas– para encauzar este mal dentro de nuestras democracias. Así, la moralidad, consistente en “el conjunto de valores, principios y costumbres que llevan a controlar el egoísmo y a reforzar la cooperación y la solidaridad, en principio entre los seres humanos próximos, paulatinamente también en el conjunto de la humanidad” (87), nos invita a colaborar sin esperar nada a cambio.